

# La UAZ al filo del agua

ARTURO BURNES ORTIZ\*

La Universidad Autónoma de Zacatecas transita por un conjunto de tensiones que le dan un rostro álgido a su vida académica, política y administrativa. Es una arena de proyectos en disputa, que se agudiza conforme avanza la llamada modernidad educativa y sus procesos reestructuradores que tienen el sello de la precarización del trabajo, el secuestro de la autonomía y el debilitamiento del *ethos* académico. El conflicto va más allá de su crisis financiera y está vinculado a tres aspectos esenciales: el social, el académico y el organizativo. Por ende, se intenta trascender el maniqueísmo facilista y la explicación rápida y unicausal para visualizar entonces el problema de la universidad de un modo complejo en sus derivaciones internas y externas.

*Al filo del agua* es una expresión campesina que significa el momento de iniciarse la lluvia, y —en sentido figurado, muy común— la inminencia o el principio de un suceso.

Agustín Yáñez

En la «Exposición de motivos» de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), leemos que:

Como universidad pública que es, la Universidad Autónoma de Zacatecas debe, al tiempo que reafirma sus principios de identidad:

1. Situar lo académico en el centro de la actividad universitaria para alcanzar una excelencia que no riña con sus orígenes. Para ello, resulta impostergable: a) la integración efectiva de las funciones de docencia, investigación y extensión; b) la pluralidad del pensamiento, salvaguardando celosamente las libertades de cátedra e investigación; y c) la formación integral de los estudiantes (...).

2. Consolidar la autonomía como requisito para el eficaz cumplimiento de sus funciones (...).

3. Fortalecer su vocación nacional, participando en la creación de bases científico-tecnoló-

gicas que permitan avanzar hacia la elaboración de propuestas que alienten formas autónomas de desarrollo.

4. Insertarse eficiente y creativamente en su entorno social, concebido éste no sólo como campo de estudio, sino, de manera primordial, como objeto de transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras tendientes a solucionar los problemas urgentes y relevantes de la región.

5. Orientar, preferentemente, sus esfuerzos hacia los sectores populares, sin perder de vista que su compromiso, en tanto institución pública, es con la sociedad en su conjunto. Esto no sólo significa garantizar el acceso de la población de bajos recursos a la educación superior, sino priorizar el desarrollo de líneas de investigación encaminadas a la búsqueda de alternativas para la superación de los graves rezagos sociales.

\*Docente investigador, Unidad Académica de Economía, Universidad Autónoma de Zacatecas

Desde los años 1980, sin embargo, la UAZ se ha encontrado sujeta por diversas vías, entre ellas la presupuestaria y la evaluativa, a las presiones del proyecto modernizador tecnocrático, cuyo objetivo final sería adaptarla a las exigencias exclusivas del mercado y despojarla de su compromiso y sensibilidad social. Como parte de la universidad pública mexicana, sobre la UAZ se cierne la presión para replegarse en dos funciones esenciales para el modelo vigente de modernización selectiva que eterniza el atraso científico-técnico nacional. La primera es la de formar recursos humanos («capital humano», le llaman) que alimente una capa profesional orientada por criterios de apoliticismo y profesionalización unilateral, acrítica y sesgada por criterios de eficiencia formal, sin una visión social. La segunda es la de producir conocimientos científicos y técnicos determinados por las necesidades del modelo dominante de desarrollo, de las políticas neoliberales y conservadoras que cuestionan y amenazan el derecho a la educación para transformarlo en un privilegio de pocos y convertir a la investigación y la docencia en una mercancía más.

Nunca se hará el suficiente hincapié en que la universidad no es una empresa; es una comunidad del saber, una institución académica que forma talentos profesionales en todas las disciplinas del saber humano, que crea un conocimien-

to siempre renovado de la realidad (material y espiritual) y que difunde sus resultados a la sociedad a la que se debe y a la que pertenece. De ahí le viene su carácter estratégico, pero también su vulnerabilidad ante la continuación de los criterios restrictivos y discriminatorios de las políticas públicas en el ámbito del financiamiento, su capacidad disminuida para afrontar esas transformaciones y que la golpean por todos los flancos: el presupuestal, la evaluación unilateral, el ataque salarial y la satanización político-ideológica por parte de los sectores interesados en promover las opciones privatizadoras en la educación.

Siendo la más importante institución de educación superior de la entidad, la crítica situación de la UAZ ha suscitado un intenso debate, que ha puesto en el orden del día varias cuestiones que atañen tanto a ella misma como a su relación con la sociedad y con el Estado mexicano. La piedra de toque que provocó el desencadenamiento de las propuestas de reestructuración fue la crisis financiera y el «rescate» por el gobierno federal, en connivencia con las autoridades universitarias y el gobierno estatal, a fines de 2018, por un monto de 250 millones de pesos. Llama la atención que en los acuerdos del respectivo convenio financiero estuviera ausente la culminación de la propuesta

La universidad no es una empresa; es una comunidad del saber, una institución académica que forma talentos profesionales, que crea un conocimiento siempre renovado de la realidad y que difunde sus resultados a la sociedad a la que se debe y pertenece.

Fotografía  
Lucy Nieto



de integración por áreas del conocimiento en la universidad, que aún conserva sus disciplinas compartimentadas en centros autárquicos y autosuficientes, sin estructuras integradas que las capacite para actuar cooperativamente, lo que permitiría avanzar en la multi e interdisciplina. A este respecto, la universidad debe reflexionar y tomar una posición universitaria también ante lo ocurrido en el escenario político nacional, que presencia un nuevo estilo de gobernar sin cambios estructurales en el modelo económico vigente, pues no se afectan ni con el pétalo de la intención los intereses que lo sustentan. Se encuentra ella, así, ante una peligrosa paradoja que puede tener consecuencias graves en su futuro próximo: a contrape- lo de las expectativas forjadas, hay signos preocupantes de la falta de apoyo a la deseada reestructuración de la que salieran lo mejor librado posible los colectivos que la componen, y de la continuación de la política restrictiva en términos presupuestales hacia la universidad pública, la cual no tiene un papel estratégico en el discurso educativo gubernamental.

La discusión sobre la problemática de la UAZ y sus salidas rápidamente trascendió los muros para involucrar a amplios sectores de la sociedad zacatecana, lo cual no extraña, pues la universidad, merced al compromiso de crear, conservar y transmitir el conocimiento a través de la actividad académica, la tarea investigativa y de extensión, ha procurado involucrarse en su entorno regional y nacional, acorde a las necesidades y problemas circundantes como criterio fundamental para apreciar el grado de pertinencia social, para juzgarse a sí misma. Es una universidad pública, que como tal, le es propio el enfoque crítico-social y la búsqueda de alternativas de eficiencia, en pugna con el eficientismo modernizante que se trata de imponer desde fuera de su propio ser. Es una universidad pública cuya autonomía está garantizada por la Constitución Política en el artículo 3º, fracción VII; la que agrupa el mayor número de autores, profesores e investigadores; la que ha sido caja de resonancia de las movilizaciones democratizadoras de los últimos 40 años; la que es considerada a la vez como medio de ascenso social y conciencia crítica ante el poder. Es el semillero de la mayoría de profesionistas que de otra manera no hubieran podido acceder a la educación superior, de casi todos los científicos y humanistas y de muchos creadores artistas. De ella han surgido y surgen ideas, líderes sociales y legisladores de todas las tendencias. Es una universidad pública, en fin, que es todavía opción preferente para amplios sectores sociales.

Es ella, además, un campo de tensiones y de encuentro de proyectos diversos. En efecto, en el tránsito a la llamada modernidad educativa (que en varios aspectos es sólo una modernidad de escaparate) es más lo que nos separa que lo que nos une, más lo que nos diferencia que lo que nos nuclea. En la perspectiva laboral hay tres

generaciones: las contratadas antes o después del 13 de agosto de 1991 (cuando el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas [SPAUAZ] aceptó su integración al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE] y que, en la revisión contractual de febrero de 1992, el sindicato de académicos la integró en el clausulado del contrato bilateral, con el telón de fondo de un conflicto colectivo de naturaleza económica promovido y ganado meses antes por el entonces rector, Francisco Flores Sandoval), y aquella generación contratada después de la reforma a la Ley del ISSSTE en marzo de 2007, que dio fin a la seguridad social solidaria para dar paso al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Asimismo, el Reglamento Académico de la UAZ escinde a los académicos contratados antes y después de 1985 en puntaje o requisitos para su promoción.

## II

En la universidad no sólo hay diversidad, sino también diferenciación, y no es menor el hecho de que hoy vive entre dos modelos educativos (entiéndase proyectos académicos de universidad): por un lado, el modelo de universidad decimonónica agrupada en facultades, escuelas, institutos, planes y programas fincados en perfiles profesionales, a través de asignaturas y contenidos programáticos ligados a prácticas docentes tradicionales, basadas en un funcionalismo técnico de la educación. Por otro lado, el modelo de áreas del conocimiento, donde la definición de planes y programas y la agrupación de disciplinas con flexibilidad curricular está en relación con objetivos de transformación y práctica profesionales desde una visión histórico-social, que busca alternativas a las demandas de la sociedad civil en su conjunto.

Son modelos que tienen concepciones distintas: teóricas, metodológicas e interpretativas, que dan cuenta de la actividad académica general de la institución. Uno de sus retos es resolver esa dicotomía académica, mediante la construcción de un modelo académico propio, y la primera condición es reconocer que estamos ante una

pluralidad de modelos, de acuerdo a la expresión de Adolfo Sánchez Vázquez, es decir, de formas e ideas de concebir a la universidad. Una de ellas es la idea de la universidad elitista, jerárquica, efficientista, para la cual la función académica es una función en sí misma; la responsabilidad del universitario es puramente académica, sin relación alguna con la sociedad, pues ante ésta sólo sería responsable como ciudadano. Hay una idea vertical y autoritaria en la concepción de la docencia y en las formas de participación del sector estudiantil y del personal académico.

Otra idea de la universidad, que contrasta con la anterior, es la de la universidad populista, la universidad pueblo. Para ella, lo académico no es un fin esencial; lo académico desaparece como tal para dar prioridad a la política que todo lo absorbe, para supuestamente transformar a la sociedad. Partiendo de la falsa idea de que es posible transformar a la sociedad desde la universidad, sin transformar sus bases económicas y sociales, no se cumple ese objetivo, aunque sí se consume, como demuestran algunas experiencias lamentables, la destrucción de la universidad como tal. Esa destrucción se realiza al desaparecer la libertad de cátedra, de investigación y de convivencia democrática, indispensables para que la universidad pueda cumplir sus funciones propias, académicas.

Más preocupante es hoy otra idea de la universidad que en la UAZ apenas despunta y que si bien no hace un fin en sí mismo de las funciones académicas, sólo las reconoce como medio al servicio del sector privilegiado que encuentra en el lucro y la ganancia su razón de ser. Me refiero, por supuesto, a la idea empresarial de la universidad que ajusta la universalidad tan pregonada a sus intereses particulares. Este ajuste se traduce en el sacrificio de las humanidades y las ciencias sociales (áreas donde se genera el pensamiento crítico) en el altar de la rentabilidad económica. De aquí deviene la incompatibilidad estructural entre la universidad pública y la privada. No en el rigor y la calidad académica, sino en los fines que persigue y los sectores a los que sirve.

Sin embargo, el sector privilegiado no se conforma con que sus intereses de lucro se satisfagan

en el sector educativo privado, por lo que tiende a descalificar a la universidad pública como la nuestra y, si es posible, a privatizarla, introduciendo en ella proyectos y prácticas que ya se dan en la universidad privada de corte empresarial. Se amplía o recorta lo académico en función del mercado y la rentabilidad, y se influye para ello en ciertos aspectos de la vida universitaria: condiciones de ingreso, aumento de cuotas por servicios diversos, contratos con empresas, subsidios, etcétera. Por fortuna, la pertinencia social de la universidad pública no está a discusión, como lo demuestran sus resultados e incluso las estadísticas recientes sobre el *ranking* académico nacional, en el cual no hace un mal papel.

Hay otra idea de la universidad, vinculada al proyecto histórico de la UAZ, en tres aspectos esenciales: el social, el académico y el organizativo. La universidad es una institución social que existe no por sí y para sí, sino por y para la sociedad. A diferencia de la universidad elitista, que la aísla; a diferencia de la universidad populista que sacrifica lo académico a cierta política, y en contraste con la universidad privada empresarial que valora sus frutos como mercancías, esta idea de universidad sirve a los intereses generales de la sociedad que coinciden con los de la mayoría que trabaja y crea. Y le sirve a la sociedad de un modo específico como institución académica, es decir, cumpliendo los fines que le son propios: formar los profesionales que la sociedad necesita, enriquecerla con la investigación y creación del conocimiento y difundir la cultura más allá de los recintos universitarios. Para ello, requiere la libertad de cátedra e investigación, la defensa del principio de la autonomía universitaria, condiciones materiales y académicas para que el personal académico cumpla al más alto nivel sus funciones y responsabilidades, la educación gratuita, que implica que todo estudiante apto tendrá el apoyo material cuando lo necesite. Todos ellos elementos rescatados en la Ley Orgánica de la UAZ.

De ahí la defensa del concepto de exclusividad del docente universitario (apoyada en la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ), resistiendo los embates de un determinado perfil de catedrático en la UAZ, es decir, pasar de docente-investigador a docente-profesionista o docente-facilitador como una nueva figura laboral. Hacer girar la docencia en torno a la idea de que lo significativo es «aprender sólo lo que nos va a ser útil» es aceptar un trastocamiento importante en la praxis docente. En lugar de una institución orientada a la formación de los estudiantes en la comprensión del país y de la región entendida como la expresión espacial de un proceso histórico, y de las necesidades desde la práctica profesional en el mundo del trabajo con visión integral —e integradora—, apunta a construir un mero centro de entrenamiento profesional. Un perfil muy distinto al que corresponde a la universidad pública.

### III

Nuestra idea es que la formación profesional enfocada a la problemática nacional y regional constituye una propuesta educativa donde la ética y el conocimiento surgen de un mismo núcleo; es decir, de un espacio donde la disciplina del saber, los valores y prácticas del futuro egresado, al mismo tiempo que la información y el conocimiento profesional se van construyendo en conjunto a partir de realidades y problemas concretos. Desde esta perspectiva integral, alejada de la disociación docencia/«práctica profesional», la ética se une al conocimiento. Medicina, Veterinaria, Agronomía, Minas, Economía, Ingeniería, Derecho no son carreras al margen de los problemas sociales del campo, de la migración, de la explotación exacerbada de los recursos naturales no renovables, del derecho laboral secuestrado, de las repercusiones diferenciadas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (que, reeditado en condiciones nuevamente favorables a los vecinos el norte, atiende ahora al nombre de Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá [T-MEC] o United States, Mexico, Canada Agreement [USMCA]), del deterioro e ineficiencia de la planta productiva frente a las nuevas exigencias del mundo renovado de la productividad.

Como se ve, el conflicto va más allá de su crisis financiera, pues una universidad que hace depender su existencia y crecimiento de la lógica del mercado y de la competitividad está perdida de antemano en una economía desindustrializadora, controlada por las grandes empresas en la lógica de la exportación; una economía que tiene para ofrecer sus recursos naturales a los grandes consorcios nacionales y extranjeros o su mano de obra barata y sin calificación al modelo maquilador o colocada en el extranjero en forma de trabajadores migratorios.

En el aspecto organizativo, tal universidad debe garantizar la participación de todos sus actores sociales en su organización y dirección, no en forma populista, sino dándole gran importancia a los órganos colegiados que, si bien son paritarios y con representación proporcional, no tienen intereses particulares que defender sino los de toda la comunidad. La representación funciona —o debe funcionar— sólo como el medio por el cual los representados se expresan en torno a esos intereses generales. ¿Habría otro tipo de intereses, además de esos, que nos unifican como comunidad? Podría pensarse que el sindicalismo universitario los tendría; sin embargo, al buscar mejores condiciones laborales y de ingreso para los docentes, lo hace sin afectar la productividad y calidad, pues el destino de la universidad, nuestra fuente de trabajo, está en juego. La cultura laboral de la eficiencia, productividad y calidad se reivindica siempre que la institución esté dispuesta al proceso de profesionalización y basificación —definido en forma bilateral. Toda modernización educativa que trate de mejorar el nivel académico y la pertinencia

social de la UAZ, si no pasa por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la planta docente, no pasará de ser una mera pretensión retórica.

Estos tres aspectos que se han destacado: el social, el académico y el organizativo están estrechamente ligados entre sí. No son nada nuevos, pues desde su función misma la UAZ se ha afanado por definir la función y el papel por cumplir ante la sociedad; ha sido permanente el proceso de búsqueda interna de su identidad a propósito de la orientación que se debe imprimir al quehacer universitario. Y no se olvide que, a partir del Foro de Reforma de 1971, una característica distintiva de la UAZ es su forma democrática de gobierno y una nueva percepción de responsabilidad social frente a la crítica realidad nacional y regional. Ello fue posible precisamente por la autonomía, entendida como el derecho al autogobierno, sin imposición externa, tanto en la implementación y funcionamiento de sus órganos de gobierno como en la determinación de sus políticas de enseñanza. Es parte del patrimonio histórico, rescatado en los resolutivos del Congreso General de Reforma de 1999-2000 y en la Ley Orgánica de la UAZ, vigente a partir del 14 de junio de 2001.

### IV

Hoy, luego de cinco décadas de haber sido erigida como universidad, ya no se rasga las vestiduras. En tiempos de crisis y penuria, a la protesta se agrega la propuesta. Se intenta trascender el maniqueísmo facilista y la explicación rápida y unicausal, pues se sabe que el llamado problema de la universidad es complejo en sus derivaciones internas y externas. Ni el populismo que degrada lo académico en aras de cierta política ni la visión empresarial que reduce los frutos de la educación a mera mercancía. Se impone la transparencia en el uso y destino de los recursos, así como la reducción en los ingresos de los funcionarios. A diferencia de los criterios neoliberales de restricción, se exige un subsidio federal y estatal que garantice sus objetivos académicos, de investigación y divulgación científica y artística, con su plantilla de trabajadores académicos y

administrativos correspondiente, asegurados sus derechos laborales.

El proceso educativo, el aula y la investigación emergen, así, como campos de lucha y resistencia. Núcleos de docentes, de estudiantes y el necesario ámbito sindical han levantado la bandera de la autonomía con responsabilidad social, junto a prácticas y propuestas que promueven una investigación pertinente y un saber en sus aulas renovado, diversificado y crítico, que no pierde de vista la nueva situación del mundo y de la nación. Se reivindica la educación pública, gratuita y laica, el respeto a los derechos democráticos y la elección por medio de voto directo y universal del rector y el resto de autoridades.

Se ha propuesto un Congreso General Universitario como el medio para discutir organizadamente y con resultados y propuestas que tengan viabilidad fáctica los problemas que afronta la UAZ. A diferencia de la visión tecnocrática, que difícilmente se aviene con un debate y opción pluralistas, con la libertad de crítica, en él la participación debe ser amplia y lo menos regulada posible. El espíritu de crítica y libre examen constituyen una garantía de superación de la crisis en que hoy se debate la universidad. La posibilidad de que emerjan de esta coyuntura crítica nuevas fórmulas de organización, innovaciones administrativas y de vinculación, así como un sentido renovado de la vida universitaria y la convivencia entre los miembros de sus colectivos tiene su punto de partida en la crítica de la situación objetiva y de las ideas caducas, de los intereses creados y de la simulación. La parte sustancial de la crítica y de la autocritica debe partir de la propia universidad con seriedad, rigor y responsabilidad.

Los universitarios tuvimos que andar un largo y duro camino, del que no se puede excluir arbitraria y prepotentemente a nadie, para llegar a un convencimiento: el éxito de cualquier reforma que enrumbe a la institución a la deseada innovación reestructuradora no descansa tan sólo en la existencia de ideas acertadas o de individuos brillantes y dotados para exponerlas; se requiere, en lo esencial, el involucramiento convencido de los integrantes de centros, unidades y núcleos de

investigación desde sus centros de trabajo mismos. En este camino no sólo se deben abandonar las actitudes puramente contestatarias, el opositorismo estéril, sino también trascender los proyectos fabricados desde arriba y desde afuera de la universidad misma, proyectos que terminan por sublimar la importancia de los burócratas y la injerencia gubernamental y dejan pocas posibilidades de supervivencia a lo que realmente importa: la hegemonía académica que lucha contra la mediocridad en su desempeño científico y cultural y contra la irresponsabilidad frente a los problemas del pueblo que la sostiene. 🐦

La UAZ es un patrimonio social de los zacatecanos, no permitamos que les sea secuestrado.

Fotografía: Comunicación Social, UAZ

